



AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I
Página Web: www.aytobaguena.es Correo Electrónico: ayto_baguena@comarcadeljiloca.org

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017 tomo el siguiente acuerdo:

“A la visa de las solicitudes de regantes que constan en este Ayuntamiento, así como que las Comunidades de regantes de este término municipal, están paralizadas al no tener órganos de gobierno o en su caso al estar caducados y haciendo uso de las competencias que el artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico confiere para la constitución de las Comunidades de Regantes; entendemos que es aplicable para la reactivación de tales comunidades por tanto a los solos efectos de erigirnos en órgano convocante y si entrar en otros asuntos que serán propios de las nuevas juntas, acordamos, por unanimidad de los Corporativos presentes (6 de los 7 que la componen) convocar Juntas Extraordinarias de Regantes de las acequias: “Molinar o Palomares”, “Alta, del Medio y de la Serna”, “Gabarda” de “Arguilay”, en las que se incluirán como único orden del día el nombramiento de los órganos de Gobierno y policía que determinan los estatutos de cada una de las Comunidades de Regantes, acordando con el mismo quórum insertar el anuncio de dichas convocatorias en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en los dos establecimientos abiertos al público de mayor uso, así como en el Boletín Oficial de la Provincial, sin perjuicio que los gastos que se originen a este Ayuntamiento por la convocatoria sean reclamados a las Comunidades de Regantes, y todo ello atendiendo al interés general que la anterior iniciativa supone para el municipio de Báguena.”

Como consecuencia del precedente acuerdo, se convocan a todas las personas que firmaron o que riegan a través de las respectivas acequias, a:

Junta Extraordinaria de Regantes de la Acequia Molinar o Palomares de Báguena para el día 29 de junio de 2017 a las 19 horas, en el salón multiusos sito en calle La Rambla sn (antiguo Bar Unión)

Junta Extraordinaria de Regantes de la Acequia Alta, del Medio y de la Serna de Báguena para el día 29 de junio de 2017 a las 19,45 horas, en el salón multiusos sito en calle La Rambla sn (antiguo Bar Unión)

Junta Extraordinaria de Regantes de la Acequia Gabarda de Báguena para el día 29 de junio de 2017 a las 20,30 horas, en el salón multiusos sito en calle La Rambla sn (antiguo Bar Unión)

Junta Extraordinaria de Regantes de la Acequia de Arguilay de Báguena para el día 29 de junio de 2017 a las 21,15 horas, en el salón multiusos sito en calle La Rambla sn (antiguo Bar Unión)

En Báguena a 2 de junio de 2017

La Alcaldesa.

Fdo: Pilar Rillo Rubio

Publicando en el Boletín Oficial Provincia nº 116 de fecha 21 de junio de 2017.